PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9578.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIO EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE RESERVA EN COMISION AL CIUDADANO SIXTO NUÑEZ.-

--o--

Form. 29

Nº 3466.-

S.3.Nº..... Asunción, 19 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota A-210.1 de fecha 4 de Enero del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 48/50), en la que solicita sea destinado a prestar servicio en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Caballería de Reserva en Comisión al ciudadano Sixto Núñez; el Informe Nº 9/50 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Destínase a prestar servicio en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Caballería de Reserva en Comisión, al ciudadano Sixto Núñez.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-.

L.G.

19-1-50.-